

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

3 080

Suscripción en Córdoba
 Fuera de Córdoba

Per un mes... 2 pesetas
 Por trimestre... 5,50
 Por un mes... 2,50
 Por trimestre... 7

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un artículo o comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EL NUEVO FUSIL VACA

Por tratarse de un distinguido é ilustrado paisano nuestro, Teniente Coronel de Infantería é inventor del fusil de su nombre, damos con gusto traslado del siguiente artículo que hemos leído en *La Correspondencia Militar*:

«Del dicho al hecho...»

La inmensa mayoría de los mortales si que su carrera por el ancho y trillado camino de la vida, sin más contrariedades que las comunes y corrientes prospera unas y adversas la mayor parte de ellas, pero todas al fin experimentadas, al menos muy conocidas por la generalidad, circunstancia por la cual bien pueden calificarse de vulgares.

Dejarse llevar por la corriente general; hacer lo que practican los demás; copiar con ligeras variantes procedimientos del arte de la ciencia; de las grandes ó de las pequeñas industrias; del comercio ó de las empresas ó de cualquier otra manifestación de la actividad humana, requieren, es cierto, no pequeños esfuerzos y grandes sacrificios, y en tales empeños vemos atascarse y aún sucumbir á muchos; pero los que haciéndose á un lado del camino conocido, y por haber visto ó adivinado un nuevo objetivo cualquiera, tratan de llegar á él, teniendo ellos mismos que abrirse el sendero por en medio de lo abrupto y seloso del terreno, esos representan en la esfera correspondiente un mérito superior, una serie indescriptible de contrariedades, una labor penosa, insoportable y, á veces, un martirio lento, en el que se sucumbe con palma y sin gloria.

El agudo instinto popular, presintiendo de este cúmulo de atascos y fatigas, se ataca á toda obra que pretende sobrepasar, saltándose del patrón conocido, ha inventado el refrán del dicho al hecho hay gran trecho; y este gran trecho son muy conocidos los que tienen virtud y energía suficientes para recorrerlo.

Entre estos se halla, sin duda alguna, inteligente y distinguido teniente coronel de Infantería don Antonio Vaca Alatorre, quien después de ocho años de constantes estudios y experimentos, ha conseguido ver terminado el modelo de su fusil, que hoy mismo, probablemente, tendrá la satisfacción de presentar al señor ministro de la Guerra.

Ya el año pasado, antes de marchar el señor Vaca á Plasencia con el objeto de empezar á cabo la construcción del modelo, vimos algunas noticias referentes á las entonces presuntas condiciones que la nueva arma tendría; hoy, después de haberla examinado, y por las explicaciones que hemos oído á su inventor, abrigamos la esperanza de poseer un fusil español superior á todos los conocidos, y de que el eximio coronar los desvelos y sacrificios que presenta; muy dignos por cierto de que el ministro los premie, no sólo en la parte material de los desembolsos, sino que también en el de la recompensa á que el señor Vaca se haya hecho acreedor.

Lo que más llama la atención en el nuevo fusil, aparte la hermosura y elegancia del conjunto, es lo genial de su mecanismo, todo completamente original, hasta los detalles más insignificantes, tanto el arma como del cartucho. Este habrá de construirse en Toledo, para donde en breve saldrá el autor.

Todo el mecanismo revela sencillez y consistencia. En cada disparo queda montada el arma; el disparador suavísimo, y necesita la combinación del índice y el gatillo para hacer fuego. Como mientras se combina el efecto de la presión que ejerce en el disparador, con la que actúa sobre el percutor, no sale el tiro, ofrece completa seguridad respecto á los accidentes desagradados que cualquier golpe pudiera originar estando cargado.

El alza es completamente nueva, sencilla y practicable, y no necesita preparación alguna. El retroceso es casi nulo en las piezas perfectamente ingeniosas y gastadas.

Con este fusil se puede tirar uno, cinco ó diez proyectiles por disparo y se hacen 20 á 30 de estos por minuto. El alcan-

ce, según el número de proyectiles, varía entre los 800 á 2 000 metros.

Para evitar los inconvenientes del recalentamiento del cañón, hay una pieza aisladora que anula para el tirador esos efectos. Como no hay retroceso y se quema toda la pólvora, el arma tiene mayor potencia que las actuales, siendo sus efectos balísticos superiores á los de los sistemas conocidos. El fusil es algo más corto que los actuales en uso, y puede reducirse bastante más su peso; y su coste puede calcularse en 70 pesetas.

Si en las pruebas á que pronto ha de sujetarse el nuevo fusil, responde á las esperanzas muy fundadas de su inventor, la suma facilidad de acumular 200 á 300 proyectiles por fusil sobre un punto de terminado, y las demás ventajas tan á vue la pluma descritas, harán que sea adoptado sin vacilar para nuestro Ejército.

Honra y satisfacción que de todas maneras deseamos al señor Vaca, dándole con tal motivo nuestra más cordial enhorabuena.»

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes

La inamovilidad de los empleados públicos

Dice *El Día*:

«La comisión de exministro del partido liberal, presidida por el señor Sagasta, en su reunión de anteaer para examinar los artículos adicionales á la ley de presupuestos, admitió el presentado por la Asociación general de funcionarios públicos, que establece la base fundamental de la carrera administrativa.

El gobierno no se ha de oponer, seguramente, á la admisión del artículo de referencia, porque estando presidido por un hombre de las condiciones del señor Cánovas, á quien se debe la ley de presupuestos de 1876 y el artículo 32 de la de 1892-93; tratándose, como se trata, de continuar en esta provechosa tendencia, fácil es poder afirmar que el ilustre jefe del partido conservador ha de aprovechar este movimiento para realizar uno de los actos más importantes de su vida política.

La práctica de muchos años viene demostrando la imperiosa necesidad que existe de que termine el sistema caprichoso y absurdo por el cual los destinos de la administración pública son puramente patrimonio de la recomendación y de la influencia.

Es cierto que se solicita la inamovilidad, pero también lo es que por ese mismo precepto legal se autoriza al gobierno para la formación de los reglamentos de servicios estableciendo la más estricta sanción penal, por lo cual han de ser rigrosas las penas para aquel que falte á su obligación.

Así, pues, se trata de cuestión de granísima trascendencia, que más que nada afecta muy directamente á la reforma y completa mejora de nuestro sistema de administración.»

Al Consejo del jueves en S. M. lleva el ministro de Ultramar un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto ley para habilitar fondos para la campaña de Cuba.

Por este proyecto se desglosa del presupuesto de Cuba el artículo adicional que trataba de este asunto, y se autoriza al ministro de Ultramar para suspender la conversión de la Deuda y vender ó pignorar las cubas de la emisión de 1890 que tiene en su poder.

Es natural, y este es el propósito del Gobierno, que este papel no será lanzado á la plaza, sino según vayan demandando las necesidades de la campaña, para evitar la depreciación del mismo.

El general Primo de Rivera

A las dos de la tarde de anteaer no se había fijado en la Capitanía general parte facultativo posterior al de las seis de la mañana.

El de dicha hora da cuenta del curso que sigue la enfermedad del general en los siguientes términos:

«El marqués de Estella sigue en el mismo estado de gravedad que ayer, sin que haya sobrevenido complicación alguna.» *Losada*.

Hong Kong 5.— Las noticias que se reciben de la isla Formosa consignan la completa anarquía que reina en la misma.

Partidas y grupos de soldados y paisanos recorren el país, robando, incendiando y cometiendo todo género de tropelías.

En Taipeh y Hoba son en gran número los edificios quemados.

La república ha caído, y el presidente ha emprendido la fuga.

Los extranjeros no han sufrido daños; pero su inquietud es tan grande como justificada.

Inundación.

San Sebastián 4 (8:15 noche).—(Recibido el 5 á las 6 de la mañana).—Acaba de regresar un tren explorador que fué hasta Villabona.

El hundimiento es tremendo, según se dice. Se calcula en cinco ó seis mil metros cúbicos el volumen de las tierras desprendidas.

Lo peor de todo es que siguen los desprendimientos por causa de las lluvias torrenciales.

Como el hundimiento ha interceptado también la carretera, la comunicación es imposible.

Tolosa está inundado por haberse desbordado el río Orá. El agua llega hasta los primeros pisos de algunas casas.

No ha habido desgracias personales. San Sebastián 5 (4:30 tarde).—Continuamos aislados.

Tolosa y los pueblos cercanos están inundados.

Se han sufrido grandes pérdidas, pues parte de las cosechas han sido destruidas y se ha ahogado mucho ganado.

La línea del Norte está cortada en una extensión de varios kilómetros, y la línea de Zarauz también está interrumpida por la misma causa.

La línea del Norte tardará diez días en estar compuesta. La empresa ha establecido el trasbordo en coches para cuando abandone el tiempo, pues sigue lloviendo.

Ayer y hoy no se ha recibido más que la correspondencia de Francia.

Los trenes sólo llegan hasta Villabona. La comunicación con Tolosa se hace por los montes.

Jamás se ha conocido aquí un temporal como el reinante.

San Sebastián 5 (10:50 noche).—No hay noticias de Tolosa. Sigue lloviendo y los ríos crecen.

El Bidasoa se ha desbordado por Irún y Behovia.

En la frontera hay ciento setenta y una sacas con correspondencia y valores, que se envían por Navarra.

Hace media hora han avisado desde Hernani que el Urumea crece mucho.

Hoy se ha vendido aquí la merluza, para darla salida, á 15 céntimos el kilo.

Los daños sufridos en esta provincia son inmensos.

Seguimos sin trenes. El telégrafo mal.

Cuando vayan á Cuba las fuerzas pedidas por el General Martínez Campos, se nombrará un teniente general, otro de división y dos de brigada adscritos al ejército de operaciones en Cuba.

Clavijo, no era casado

De *El Heraldo*: «A pesar de lo que consigna la hoja militar del oficial fusilado, y de lo que se ha dicho estos días, tenemos motivos para creer que D. Primitivo Clavijo era soltero, aunque en Cuba hizo vida de casado con una desgraciada jóven, de la cual deja dos ó tres hijos.

En la hoja de servicios no hay testimonio ni dato alguno del casamiento, como por fuerza tendría que haberlo si aquella unión hubiera sido legítima. Lo único que hay es que en la casilla correspondiente al estado de Clavijo, se puso casado una vez, y así siguió mucho tiempo.»

Consejo de ministros

Se ha dedicado casi por entero el del jueves al asunto dominante del día, es decir á las noticias de Cuba.

Reina, con toda sinceridad, el estado de las cosas.

Los trabajos preparados para la insurrección por los enemigos de España, eran vastísimos y se extendían á la totalidad de la isla. Suscitáronse diferencias entre los principales comprometidos, rompieron algunos su compromiso, faltaron á él otros, sin romperlo; y por este motivo no aparecieron partidas mas que en el departamento oriental.

Reanudados ahora aquellos trabajos para aprovechar la terminación de la zafra, el movimiento de los separatistas puede tomar de un día á otro proporciones mayores y las reviste ya sobradamente graves.

Noporesto se desalienta el general Martínez Campos, ni tampoco el Gobierno. Aquel y éste confían en las energías nacionales y en los esfuerzos del Ejército. Dentro de ocho días estarán listos diez batallones, con el equipo y armamento necesarios. El ministro de la Guerra por una parte, el de Ultramar por otra, han adoptado todas las medidas necesarias al efecto.

Así ha dicho el señor Cánovas, quien despues habló algo del curso que siguen los debates parlamentarios, acabando por dejar la palabra al ministro de Hacienda para que tratase del problema de los vinos.

El señor Navarro Reverter ha expuesto á S. M. los términos de la cuestión, fijando bien los deseos de los viticultores y la actitud del Gobierno, que aunque abriga los mejores propósitos, no puede acceder á la rebaja ó supresión del impuesto sobre los vinos en tanto cuanto no se le proporcione un ingreso positivo en la misma cifra, que importe la rebaja ó supresión.

Es un problema á cuya solución se tiene que ir con pasos muy contados.

Cuando terminaba el Consejo llegó un telegrama de la Habana que el presidente del Consejo ha leído á la Reina.

En este despacho se dice que ha llegado el general Martínez Campos á la Habana, y que nuestras tropas han tenido cinco encuentros con los insurrectos en Jaguaba, Sabanillas, Jabo, Arroyo Naranjo y García Palma, todos ellos ventajosos para los nuestros.

Presentábase el cabecilla Julio Acosta. De otros detalles no recordaba el señor Cánovas, que es quien verbalmente ha facilitado la noticia á los periodistas.

34.000.000 de reales

A las tres de la tarde del martes se presentó en la Delegación del distrito de Buenavista, en Madrid D. Francisco Cubillos Abelán, de setenta y dos años, viudo, cesante, y huésped de la casa del núm. 14, principal, de la calle de la Montera, cuyo dueño es D. Jerónimo Moran, manifestando á las autoridades que de la maleta le habían sustraído importantes documentos.

Entre ellos figuraban varios expedientes de crédito á su favor contra el Estado, uno de ellos por valor de 34 millones de reales.

Sospéchase de don Mariano Beltrán, que era quien únicamente conocía, según el denunciante, la existencia de tales documentos, por haber gestionado algunas veces su cobro en los centros oficiales.

El don Mariano habitaba también en la misma casa que el señor Cubillos, y hará unos cuatro días que salió de esta corte con dirección á Zaragoza.

El Juzgado de guardia instrúa en la noche del martes diligencias por este suceso.

La infanta doña Enlalia salió el miércoles en el expreso de Francia con dirección á Paris, donde permanecerá algunos días al lado de la reina doña Isabel, para ir despues á Londres con objeto de asistir á la boda de la princesa Elena de Orleans con el duque de Aosta.

Bajaron á despedirla á la estación del Norte S. M. la reina regente y S. A. la infanta doña Isabel.

Retenciones de sueldo

Publica la *Gaceta* la siguiente ley de la Presidencia: «Artículo 1.º Los tribunales que conozcan en demandas por deudas contraídas por los empleados del Estado, de la

Provincia ó del Municipio, y por los cesantes y jubilados, solamente podrán embargar ó retener la quinta parte del sueldo líquido que disfruten.

Art. 2.º Tampoco podrá exceder de dicha parte líquida la retención por deudas en las pensiones que disfruten las viudas y los huérfanos de los empleados civiles y militares del Estado, de la Provincia ó del Municipio, ni en los créditos, premios de constancia, enganche y reenganche de las clases é individuos de tropa del Ejército y de la Armada.

Art. 3.º Las prescripciones de los artículos anteriores y de los dos primeros de la ley de 25 de Abril último, serán de inmediata aplicación para las deudas que las clases á que se refieren tengan contraídas al publicarse esta ley, excepto en los casos judiciales ó extrajudiciales en que se haya estipulado para el pago cantidad determinada, siempre que ésta no exceda de la cuarta parte del haber líquido.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo anteriormente prevenido, no podrán las clases comprendidas en esta ley hacer contratos en que se obliguen al pago de mayor cantidad que la quinta parte del haber líquido que perciban.»

Lo de Cuba

El telegrama de Cuba recibió el 5 produjo honda impresión en todos los círculos. Los términos en que está redactado dicho telegrama demuestran que la insurrección tiene mas importancia de la que se le venia suponiendo. El temor que expresa el general Martínez Campos, de que el movimiento insurreccional encuentre eco en otras provincias, y de que se lancen al campo nuevos elementos, entraña verdadera gravedad.

Al comentar estas noticias, todo el mundo convenia en que al fin se logrará vencer á los enemigos de la patria; pero también convenian todas las opiniones en que para ello se necesitará hacer un esfuerzo mayor del que se había calculado.

En otra cosa la opinión era unánime: en que, cueste lo que cueste, se deba hacer un esfuerzo para mantener la integridad de la patria.

Envío de refuerzos

El gobierno, justo es decirlo, apenas conocido el telegrama del general Martínez Campos, acordó, inspirándose en el sentir de la opinión, disponer con urgencia el envío de refuerzos.

Pide el general Martínez Campos cinco batallones, y el gobierno ha acordado mandar diez, que compondrán aproximadamente la suma de 9.000 hombres.

El ministro de la Guerra, despues de hablar con el presidente del Consejo, se trasladó al ministerio y dictó órdenes telegráficas á los comandantes generales de los cuerpos de ejército. Dichas órdenes son unas de carácter consultivo y otras de carácter preceptivo para que en la mejor forma y en el menor tiempo posible se preparen los nuevos batallones que han de marchar á Cuba.

Es casi seguro que en esta semana quedará hecho el sorteo en todos los cuerpos de infantería.

Además se han dado órdenes para disponer expediciones extraordinarias de buques de la Compañía Trasatlántica, encargados de trasportar á los diez batallones.

En el próximo correo del día 10 embarcará el batallón de infantería de marina.

Habana 5.—Madrid 6.

El general Arderfus á los ministros de Ultramar y Guerra:

Batallón Valladolid encontró enemigo en Tignabos, causándole dos muertos; entre Macariges y Sabanillas encontró otra partida de 20 hombres, dispersándola. Una guerrilla sola tuvo fuego en Yaguabar Baralt, cogiendo caballo y montura. Regresó Guantánamo convoy Tigabos; á la ida encontró insurrectos en Jabo y Arroyo Naranjo, matándole cuatro hombres y dos caballos.

Guerrilla Palmar atacó partida en Sigual, haciéndoles dos muertos, cogiendo un prisionero y dos caballos.

Guerrilla Guantánamo sorprendió insurrección en Guada de los Bayes, cogiendo efectos y un arma.

Se ha presentado D. Julio Elinger

Acosta, de la partida que manda Luis Suárez, en Puerto Príncipe.

Las demás partes sin novedad.— *Arderius.*

Los Sres. Navarro Reverter y Canales celebraron una conferencia en el despacho de ministros del Congreso acerca de las discusiones sobre presupuestos. En la parte del impuesto de consumos sobre los vinos han llegado á puntos de vista iguales, contando siempre con la necesidad de asegurar las debidas compensaciones á dicha rebaja.

El crimen de Baena

Revista de Tribunales

Sesión del día 7 de Junio de 1895

Es extraordinaria la concurrencia que desde las siete de la mañana rodea el edificio de esta Audiencia, é insuficiente el local para dar cabida á la décima parte de las personas que desean presenciar los debates forenses de esta célebre causa.

A las ocho entran en la Audiencia los procesados en eranda, conducidos por la Guardia civil. El aspecto de los mismos acusa en apariencia gran sangre fría.

El Tribunal de Derecho se constituye á las nueve, formándolo los señores don Vicente Ayala, Presidente; don Rafael Pérez Torres y don Juan de Dios Cabrera, Magistrados, y Secretario don Carlos Usano. Presentes los señores Fiscal de esta Audiencia don Felipe Possi y los Abogados defensores de los procesados y estos con sus respectivos procuradores, se procedió al sorteo de Jurados para constituir el Tribunal de Hecho, resultando ser los catorce señores siguientes, los dos últimos como suplentes.

Don José Porras Lopez, don Francisco Jimenez Lara, don Isidro Nocete Tienda, don Miguel Aranda Cáceres, don Juan Tienda Osuna, don Joaquín Pérez Carretero, don Joaquín Pérez Millán, don Juan Jimenez Aguilar, don Antonio Navajas Torronteras, don Manuel Peña Cañado, don Juan Galindo Rivas, don Antonio Bujalance Quero, don Francisco Maeno Villatoro y don Miguel Gallardo Porcuña.

Recibido el juramento en forma y dada cuenta del hecho por el señor Secretario, despues de haber anunciado el señor Presidente que el objeto del juicio era para ver la responsabilidad que podía haber á los procesados Antonio Peña y Párraga, Juan de Dios Párraga y Pérez, Rafael Bergillo Comarcada (a) «Niño Bonito», Antonio Henares Aguilar, Joaquín Agundo Tarifa y Esteban Garrido García, y que se señalaban ocho horas como tiempo para duración de la sesión, se procedió al examen de los procesados, dando principio por

Antonio Peña Párraga, que á preguntas de los señores Presidente, Fiscal y Abogados, dijo: que prometía decir la verdad, que es viudo; que tiene dos hijas y que nunca ha reñido con sus yernos; que hacía tres meses que estaba de mulero; que no ha tenido nunca pensamiento de robar á su amo; que cuando fué á servir no había más que un perro, que se encontró muerto el 16 de Septiembre; no sabe quien lo mató, que el Rubio le dió un vaso grande de aguardiente la mañana del 19 y le dijo que iban á robar, sorprendiéndolo aquella noche el suceso; que había sido maltratado por la guardia civil, pues que lo tenían atado de pies y manos cuando declaraba. (El señor Fiscal le preguntó si era cierto que él le había preguntado en Baena si había sufrido algún castigo, y dijo que sí que se lo había preguntado y que dijo que no). En vista de lo diferente de esta declaración á las que tiene prestadas en el sumario, se le dió lectura de éstas, y en contestación dijo: que no es cierto más que lo que ha dicho ahora; que es primo de Juan de Dios Párraga; que daba los suspiros en el pajar porque estaba obligado; negó todo lo que tiene declarado en el sumario; que salía al campo al amanecer, volviendo á las oraciones; que no prestaba otro servicio, y que no tenía llave de ningún departamento de la casa, ni abría ni cerraba nunca la puerta; que no llevaban antifaces; que lo llevaron al pajar Bergillo y Pepe Rubio.

Juan de Dios Párraga y Pérez, casado, de Baena, ha sido procesado por disparo de arma y lesiones; dijo que es primo hermano de Peña, que se trataba poco con él; que no le ha propuesto Peña robar algo y que era socio del casino republicano; refiere las amenazas que le hizo Rubio, amenazas de muerte si hablaba á alguien; que no habló con nadie de robo; que la noche del 19 fué á casa de Henares,

donde estaban reunidos los demás procesados; que Rubio le invitó á entrar; que bebieron mucho, y luego los obligó con una pistola á saltar; que no llevaban careta y que el con Garrido se fué al cuarto del ama: en vista de lo diferente de las manifestaciones que hizo con lo que tiene declarado en el sumario, se le dió lectura á las prestadas ante el señor juez de Baena y reconoció como suyas las firmas que las autorizan. Pedida por el señor Fiscal la lectura de una diligencia de careo, las defensas protestaron de tal petición, pidiendo á la sala lo acordara la lectura; más como la sala lo estimó oportuno, por haberlo solicitado en el escrito que el señor Fiscal tenía presentado y tomadas como pertinentes las pruebas en él solicitadas, ordenó la lectura, protestando todos los señores Abogados; que no es cierto lo que dicen las declaraciones leídas, que se separan de lo dicho por él; que él iba con Garrido; que no llevaba otra comisión que sugetar á la Vallejo y llevarla al pajar, donde la llevaron envuelta en una sábana; que el Rubio fué el que abrió el arca; ratifica lo declarado en cuanto al robo y hechos posteriores, que las manchas de la chaqueta sería de que él suale arrojarla por la nariz; negó todo lo del crimen, y todo lo negable.

Rafael Bergillo Comarcada, conocido por el Niño Bonito, no ha sido procesado, y dijo: que el 14 le convidó el Rubio hasta emborracharlo, invitándolo para el 19 á una juerga; que cuando llegó á casa de Henares estaban todos borrachos; que le hizo beber el Rubio mucho vino; que luego le dijo iban á una parte; que él creía que era á comer un arroz; en fin, que fué obligado por amenazas de muerte que le hizo el Rubio; que él no hizo nada ni sabe quien hirió á la Rosario Vallejo; se le dió lectura á las declaraciones que tiene prestadas, y dice que lo dijo por los palos que le pegaban para que declarara; que no sabe con la borrachera, si entró ó no en la habitación de Arjona; que la mancha que tenía la blusa era de tomate; que su mujer no sabe nada, y él niega lo declarado en el sumario.

Antonio Henares dijo que es carpintero, que tuvo taberna, que Peña no le ha propuesto nada, que el 19 á eso de oraciones llegó á su casa Agundo y se tomó medio cuartillo, llegando despues Garrido y Rubio, que este le mandó llevar tres botellas de vino, que él bebía tambien, que luego fué Párraga y le invitaron, que despues llegó el «Niño Bonito» y tambien lo invitaron; que se bebieron catorce botellas, y que Rubio les dijo á las doce: «señores vamos á echar con la borrachera»; que él no quiso salir pero por el calor que hacia le «apeteció» salir, y que no llevaba formón ni navaja; que los obligó á seguirlo por medio de amenazas con una pistola, que los llevó á las tapias y allí los ayudó á subir, y que ya en el patio les dijo: «vais á ser felices, que aquí hay dinero»; manifiesta que el Rubio le dió la linterna para alumbiar, y que cuando entró ya estaba atado el molero; que dejó la luz y se la llevó Bergillo; dice que luego vió á la dueña de la casa y al Santiago, y manifiesta que Pepe el Rubio fué el que mató á Arjona; que él no ha visto si le taparon la boca ó no á la Vallejo y á Santiago; dice que luego entraron en la habitación del ama, donde quien robó fué el Rubio; que este le dió cinco billetes de cien pesetas y un formón, para que los guardara; que por no tirarlo los guardó.

En vista de que este procesado tiene declarado que tomó participación en el hecho, pues en su casa se reunían; que fué quien compró la tela para los antifaces; que él fué el que ató al mulero, descerrajó el arca y cogió los billetes referidos; que estuvo en casa de Agundo mientras este se lavaba la sangre; que él fué quien recibiendo de Bergillo la bolilla se la dió al mulero para matar el perro, etc., se le dió lectura á las siete declaraciones que tiene prestadas, y puestas de manifiesto sus firmas las reconoció como suyas, negando su contenido, creyendo que es por error del escribano lo que en las mismas se consigna; niega todos, absolutamente todos los cargos que se le hacen, que son sus mismas anteriores declaraciones.

A las doce y media se suspende el acto hasta las dos.

A las dos se reanuda la sesión y se levanta el procesado Joaquín Agundo Tarifa: este procesado que es jornalero, de Baena y sin instrucción, tiene declarado: que cree que la primera vez que tuvo conocimiento de que se trataba de robar al Arjona, fué el 15 de Agosto de 1894, en el establecimiento de bebidas de Henares, donde estaban Rubio y los procesados menos Peña, en una habitación alta; que Párraga y Bergillo le dieron cuenta de que se trataba de robar á don Antonio

Arjona, y que si contaban con el declarante; que se prometían llevar á efecto el negocio con facilidad, y convinieron reunirse el 19 en la misma casa, á las once de la noche; que cada uno llevaría un cabo de vela, y Henares prepararía unos trapos para cubrirse los rostros; que convinieron no producir sangre, sino únicamente apoderarse del dinero; que convinieron el ir por parejas; que la de Rubio y Párraga tenían el encargo de apoderarse de la muger, procurar que no gritara y atarle las manos; la de Bergillo y Esteban Garrido, hacer igual operación con el amo Antonio Arjona; Henares hacer lo propio con Peña el mulero, y el declarante con el sobrino; que á las diez y media del 19 (por la noche), fué á casa de Henares, donde estaban éste y el Rubio, llegando despues Párraga, Garrido y Bergillo; que tomaron unos vasos de vino; que todos llevaban un cordel y un cabo de vela y armas, siendo la de él una navaja llamada de «Padilla»; que Henares sacó un pedazo de tela negra é hizo 6 pedazos, dando uno á cada uno; que hicieron las aberturas para los ojos, y que él guardó el snyo (antifaz), despues del hecho, en el bolsillo de la chaqueta; que á las doce salieron por distinta dirección, quedando en reunirse, como lo verificaron, á la espalda de la casa de Arjona, yendo él á su casa á coger otra chaqueta más clara que la que llevaba; que saltaron las tapias, ya reunidos, sin poder precisar el orden; si, únicamente, que él fué el penúltimo y luego Garrido; que ya en el corral subieron al patio por una pequeña pendiente, donde estaban las caballerías, encontrando abierta la puerta que pone en comunicacion los dos patios; que la puerta que daba acceso á lo interior de la casa estaba encajada solamente, siendo el primero que entró Rubio, luego Juan, etc.; que él se fué hacia el sobrino, y como se defendía muchísimo se le cayó la navaja, que buscó á tientas, consiguiendo Santiago desasirse y entrar en el cuarto del tío pidiendo auxilio; que él llamó á otros compañeros, llegando uno que no conoció, y se fué á la puerta de la calle, la que abrió para ver si ocurría algo; que no sabe lo que los otros hicieron en la casa, y cuando dijeron «¡VÁMONOS!», salió por donde había entrado, yéndose á su casa; que le abrió la puerta su muger, y viendo que tenía sangre se la lavó; que despues se fué á casa de Henares con éste, volviéndose despues y se acostó; que su muger llorando le dijo «que qué había hecho», contestándole: «lava eso y calla»; que no sabía si robaron los compañeros, y que á él no le dieron dinero alguno; que Peña, como estaba convenido, tosió cuando ellos llegaron; que las heridas del sobrino, cree se las causó cuando luchó él mismo, y que es zardo.

Ante el Tribunal promete decir verdad, y dice que conocía á Peña como vecino, no tratándose con ninguno de los procesados; que cuando supo lo del robo, era ya dentro de la casa de Arjona, donde les dijo Rubio que allí había muchísimo dinero, obligándolos Rubio con una pistola; que él no entró en el cuarto de Arjona; que no llevaba faca, y sí una navaja; leídas las declaraciones que tiene prestadas en el sumario y que anteriormente consignamos, dijo que lo cierto es lo dicho en este acto; que reconoció como suyo el pedazo que cubría el rostro del Arjona; que se lo pidió Pepe Rubio; que no llevaba la navaja en la mano; que no empujó al Santiago al cuarto del tío; que le temía mucho al Rubio; que no oyó nada más «ya lo teneis muerto», y se salió espantado; que á Rubio lo conocía de vista, y que tenía fama de valiente y de matón; que no vió entrar en la habitación de Arjona más que á Rubio; que por costumbre iba á casa de Henares á tomarse un vaso de vino, y que no ha visto trajo ni careta alguna.

Esteban Garrido García, dijo que se presentó voluntariamente al Juez; que tomó participación en el hecho instantáneamente; que se marchó con Pepe el Rubio; que se fué con éste á casa de Henares, y la misma declaración que los demás respecto á que fué á casa de Arjona primero engañado y luego amenazado por Rubio; que reconoció la faca como suya; que Párraga le dió dos duros en la carretera; que él no le dió la faca á Bergillo; que el hermano de Agundo le avisó el día 17 de Septiembre próximo pasado, diciéndole que Rubio le esperaba el 19 por la noche; se leyeron las declaraciones que tiene prestadas, en las que se confiesa como los demás complicado como coautor de los hechos que se ventilan, si bien ninguno se ha dicho autor de la muerte de Arjona; resulta haber estado procesado por cohecho; reconoció como suyas las firmas que las autorizan, negando todo cuanto se se-

para de lo que acaba de manifestar; negando todos los cargos que le resultan por sus declaraciones anteriores y las de sus compañeros; que dió dos bolas para envenenar al perro pero no para el suceso.

Terminada la declaración de los procesados, se pasó á la práctica de la prueba documental, de la que se dió lectura íntegra.

Han concurrido á estrados los señores Abogados don Federico Castejón, don Ricardo Serrano, don Rodrigo Barazona, don Evaristo Jimenez Illescas, don Manuel Alcalá Zamora y don Fernando Gomez del Valle.

Mas de una hora estuvo el señor Usano leyendo la prueba documental y propuesta.

Prueba testifical

Comparece Antonio Lara Tarifa, natural de Baena, que jura decir verdad: conoce á los procesados y ofendidos; es primo de Agundo; á las preguntas que se le hicieron dijo que la noche del 20 oyó dar voces y decir á la Vallejo dirigiéndose al mulero «tuno, mantés, que has dejado abierta la puerta»; que se dice que los procesados fueron los autores del hecho.

Mannel Nucete Tienda, dijo que es vecino de la Vallejo, oyó gritar, con las manos llenas de sangre, así como á Santiago y la Rosario que decían que la habían robado y maltratado: oyó decir al mulero la expresión que el anterior.

Antonio Segura Moreno dijo que es tabernero; que solía ir Párraga; que estuvo con este la mañana del crimen.

Francisco Vargas Morales, dijo que lo apodan «Guía del Año»; que fué á casa de Padilla para ver si le compraba uva; no sabe nada; fué Peña á quien el declarante dió la contestación que le dió Padilla, que no se tomaba uva hasta el día veinte, esto fué el dieciocho de Septiembre.

Juan Aguilera Bravo, dijo que fué el dieciocho á casa de Padilla para ver si compraba uva, viendo en la calle al «Guía del Año»; no sabe quien iba con este.

Francisco Sanchez Córdoba, dijo que no conoce á los procesados y sí á la viuda y al sobrino y no al infante; este fué á avisar al escribiente don Eliodoro; vió entrar á un bizzo ó tuerto en su domicilio, que era la casa de Párraga; donde se refugiaba mientras se vestía don Eliodoro.

Dolores Chica Horcas; dice que conoce á Párraga, y que la noche del crimen no cerró la casa, donde habitaba con la familia de Párraga, porque estaba mala; siendo el chaleco y pantalón claro y oscura negra la chaqueta; ropa de verano.

Domingo Agudo Galisto, dijo que la noche del 19 estuvo con Bergillo y Párraga, de las ocho á las nueve y media, en la Plaza, marchándose con Párraga por la calle del Moral, yendo con él hasta la calle Llana, donde se separaron.

Francisco Urbano Romero, conocido por «Madrid», dijo que conoce á todos; es socio del casino republicano de Baena, donde veía con frecuencia á Bergillo.

Francisco Tejero Córdoba dijo trabajaba en la «Mata», como maestro albañil, donde estaba de peón Párraga, avisándole el 16 para que fuera dicho día, contestándole que Párraga no podía ir hasta pasado el 19, porque tenía que hacer, presentándose el 20 á las doce; que le dijo que habían matado á Arjona, y herido á su mujer; que aquel día estaba solo; que le dijo el declarante á Párraga: «parece que se ha andado esta noche de jarau», contestándole aquél: «algo de eso hay»; que la Guardia civil fué por Párraga, yéndose este sin protesta.

Antonio Vilchez Vico dijo en 20 de Septiembre recibió encargo para presentarse en casa de Santaella, dueño de la «Mata»; que se marchó llevando el pan que le dió Párraga, diciéndole este le esperaba en el puente de Perales; que no vió llegar á la finca á Párraga.

Terminemos aquí la reseña de las declaraciones de los demás testigos examinados en gracia á la extensión de esta «Revista», mas no dejaremos de consignar á fuer de imparciales las manifestaciones del sobrino del infante, que dijo que cuando murió el primer perro no estaba Peña en la casa y que la muerte del segundo la atribuyó á un hartón de carne de burro muerto que se dió en la tarde del 16 cuando volvían del campo con él y Peña; agregó que los perros se iban todos los días al campo.

Lo consignado ha hecho concebir á algunos letrados que el señor Fiscal modificará las conclusiones que tiene formuladas como provisionales en favor de los procesados.

Allá veremos: no han de trascurrir muchas horas sin saberlo, y dado el giro de la vista, aunque tarde creemos que se concluirá esta noche el juicio si se prorrog.

FRANCO.

8 Junio 95.

SANTA PASTORAL VISITA EN VILLA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Contando con la reconocida bondad de usted, y la benevolencia y buena acogida que siempre dispensa á mis humildes escritos, continúo mi interrumpida correspondencia para darle las noticias que en mi anterior le prometía, referentes á la Santa Pastoral Visita, y de cuanto ocurriera digno de mencionarse durante la estancia en esta población del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis.

Para mayor claridad dividiré mi relato en los días que han tenido lugar los actos que á continuación le describo.

El día cinco, á las nueve de la mañana, un repique general de campanas anunció á los fieles la llegada de S. E. I. á la parroquia para conferir el Santo Sacramento de la Confirmación, y á poco rato comenzó el acto, siendo padrinos del primer turno el señor don Juan de la Cruz Criado y Sigler y su señora esposa doña Lorenza Gallo y Plaza; del segundo el señor don Sebastián Criado Canales y su señora esposa doña Araceli Gallo; del tercero el señor don Benito Canales y su señora esposa doña Eloisa Gonzalez, y de los restantes el señor don Pedro Luis Mollera y la señorita doña Manuela Castillejo; el señor don Camilo Tapia y Espejo y su señora esposa doña Josefa Gaya, y el señor don José Gomez Criado y señorita doña Carmen Canales y Canales: el número de confirmados ascendió en total á seiscientos.

Por la tarde, durante la comida, que ha sido espléndida, la banda municipal tocó escogidas piezas de su repertorio y se pronunciaron discursos, expresando la satisfacción de todos por la bondad de nuestro querido Prelado y haciendo votos por que Dios Nuestro Señor conserve su importante vida muchos años para que tengamos la honra de ser visitados por S. E. I.

A las seis visitó el nuevo templo parroquial, que está casi terminado, estando largo rato admirando sus hermosas naves y la torre, que tiene que acabarse en estos meses, pasando despues al pintoresco santuario de nuestra excelsa patrona la Virgen de la Estrella, extramuros de la población, al cementerio y, por último, á la preciosa ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que el presbítero don Francisco Canales tiene á su cargo; por devoción y por su piedad, y la de los devotos está lujosamente adornada, teniendo la satisfacción de oír del señor Obispo frases muy gratas por su esmero en los trabajos que ha realizado, para restaurar la ermita, renovar los objetos del culto y por haber costado una preciosa torre.

Acto seguido pasó S. E. I. al magnífico colegio para madres educandas que de nueva planta y de su peculio, ha levantado el señor don Manuel Porras Gimenez nuestro digno y celoso Cura párroco, cuyas obras lleva gastadas mas de dos mil duros, y aunque ya está techado, aun falta mucho para terminarlo y dejarlo en las condiciones del objeto á que se destina.

S. E. I. elogió la caridad y desprendimiento de dicho señor, que no omite nada por dispendioso que sea para procurar la enseñanza cristiana de la muger, de la familia y de la sociedad, y para que sus feligreses perseveren en la fe que tienen, preservándolos con las saludables enseñanzas de tan cristianas Madres corrientes modernas, que tienden á la indiferencia y la incredulidad.

Hoy, á las nueve, la banda municipal numeroso gentío de todas las clases sociales, acompañaron á S. E. I. á la estación, donde tomó el tren correo que por esta á las diez de la mañana, con recepción á esa capital de su Diócesis.

En los andenes se despidió afectuosamente del clero, ilustre Ayuntamiento particulares de distinción, y en general de todos los que han salido para recibir paternal bendición en esta Santa Visita.

S. E. I. va tambien completamente satisfecho de los trabajos de los señores Rector y Coadjutor de esta parroquia, todos han coadyuvado en el confesional y en todos los actos de su ministerio verdaderamente celo.

Lleva Su Excelencia Ilustrísima un bondadoso corazón el consuelo, no solo que deja al frente de esta grey un digno e indiscutible aptitud para el desempeño de sus respectivos y delicados cargos sino que tambien la satisfacción de estrecharse en fraternal amistad con los que por diferencias se hallaban separados, y puede llevar tambien la seguridad de que el clero, las autoridades y fieles todos de este pueblo quedan satis-

mente complacidos de la exquisita amabilidad y fino trato que distingue á nuestro virtuoso Prelado.

Queda de usted suyo afectísimo amigo
s. s. q. s. m. b.,

MANUEL BAREA.

6 Junio 95.

Gacetillas.

—Circular.—El último número del Boletín del Obispado publica la siguiente: «Dentro de breves días celebrará la Santa Iglesia la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, al que deseamos que todos los fieles recurran para participar de los inagotables tesoros que para todos los hombres tiene preparados. Si en todas las partes del mundo católico se acude con verdadera fé y entusiasmo al Deficío Corazón para buscar consuelo en las aflicciones, remedio en las necesidades, alivio en las penas y todo género de auxilios en cualesquiera tribulación, confiando en el amor inmenso que á todos nos dispensa, con más razón debemos recurrir á él los españoles á quienes, según las piadosas revelaciones hechas al Venerable P. Hoyos, de la Compañía de Jesús, prometió reinar en España con más especialidad que en otra parte. Exhortamos, pues, á los párrocos y demás cooperadores en el Sagrado Ministerio, á que exciten á los fieles á celebrar con la mayor solemnidad posible esta sagrada festividad, preparándose para ella con los Santos Sacramentos de la Penitencia y comunión, haciéndoles ver que es el mejor obsequio que pueden tributar al Corazón Sacratísimo de Jesús, que tanto nos ama. A este fin reproducimos las facultades concedidas á los párrocos, Capellanes de conventos de Religiosas y de otras iglesias, y concedemos las mismas indulgencias al tenor de lo dispuesto por la circular número 15 de Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, inserta en el Boletín número 11 de 7 de Junio de 1893. —En Santa Pastoral Visita de la ciudad de Montoro á 4 de Junio de 1895. —SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.»

—Patentes de alcoholes.—El Boletín Oficial, correspondiente al día de hoy, publica una Real orden y el deber en que se encuentran todos los establecimientos donde se expenden vinos, aguardientes y licores al por menor y por copas, á proveerse de la patente de expendición de venta correspondiente al año económico actual, durante todo el mes de Junio corriente. Lo advertimos á los lectores á quienes comprende esta noticia, á fin de que se fijen en los anuncios puestos en la Administración de Hacienda y Ayuntamiento de esta capital.

—El vigía.—Ya de casos en la Meca —se dan del cólera anuncios...—Solo esto nos faltaba—para morirnos de gusto.

—Servicio telegráfico.—En varias provincias se hacía ayer con bastante retraso por efecto de las tormentas y la lluvia torrencial que descendió. Aquí se hacía con bastante regularidad.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central 130 pesetas y 25 céntimos.—Puente 122'15.—Pretorio 1531'04.—San Sebastián 170'07.—Victoria 441'92.—Nocturno 17'68.—Matadero 740'63.—De las 3.153 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1533'19.—A la provincia y municipio 1533'22.—Adicionadas 87'32.—En el mismo día del año anterior del 93 á 94, 3.490'68.

—En familia.—Ha sido denunciado á la Alcaldía, por el guardia número 38, un vecino de la calle de la Palma que limpia el polvo á su esposa como pudiera hacerlo con una estera. Añade el 36 que lo más grave del caso es la repetición con que el marido suele dar estas pruebas de amor á su cara mitad.

—Ordenes.—Hoy conferirá órdenes sagradas en la Capilla del Palacio episcopal, nuestro dignísimo Prelado.

—La enmienda.—Ha sido denunciado un individuo que después de celebrar anteayer un juicio de faltas por sobras, probablemente, la emprendió á palos con uno de los testigos en la calle de Mucho-Trigo. Por tanto, ya está el protagonista en camino para ir nuevamente al juzgado municipal.

—Contribuciones.—Hasta el día diez del corriente mes pueden todos los contribuyentes de esta capital y su provincia satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, en esta ciudad y en las capitales de las diferentes zonas de la misma. Transcurrido dicho día diez, incurrirán en los apremios correspondientes, todos los que no hayan satisfecho sus cuotas.

—Movimiento de fondos.—El del jueves en la Caja provincial fué el siguiente:

Existencia del día anterior 597'34 pesetas; ingresado del Ayuntamiento de Puente Genil 666; del de Villaviciosa 500, y del de Hinojosa 1.463'27. Total 3.226'61. —Pagado al personal 400; por material 149'20; y en valores fuera de presupuestos to, 2 000; en juto 2.549'20. Existencia para ayer 677'41.

—Algo de eso precisa aquí. Los agentes de vigilancia de Sevilla se ocupan actualmente en hacer que cumplan los conductores de carros con las ordenanzas municipales, para evitar los atropellos á las personas.

—Desgraciado suceso.—En el pilón de la fuente de la casa número 10, calle Madera Alta, cayó anteayer la niña Luisa Cuñado Galvez, de dos años y cuatro meses de edad, y pereció ahogada. Se dió aviso al juzgado, que dispuso la traslación del cadáver al cementerio de la Salud. La desgraciada víctima era hija de los porteros de la casa, que no se apercibieron del suceso hasta mucho rato después de ocurrir la catástrofe.

—Subasta.—Por once días, á contar desde el cuatro del corriente mes, se anuncia por la Alcaldía de Benamejí la subasta de las siembras hechas en la dehesa boyal de aquel término, y cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

—Efemérides.—Hoy 1609.—La filóloga y doctora catalana Juliana Morrell toma el hábito dominicano.—1794.—Fiesta en Francia en honor de la nueva religión del Dios Supremo. 1818.—Los ingleses devuelven á España el fuerte de Pensacola.—1879.—El regicida Solovieff es ejecutado en San Petersburgo.

—El batallón infantil.—Mañana tendrá lugar en la Plaza de Toros la función de despedida á beneficio del batallón y de su instructor, con arreglo al programa que sigue: 1.ª Salida del batallón en formación de á cuatro —2.ª Formación en línea.—3.ª Manejo del arma —4.ª Formación de la columna del batallón.—5.ª Marcha en la anterior formación.—6.ª Volver á la línea.—7.ª Formar en columnas por compañías.—8.ª Revista del batallón en la formación anterior por el teniente coronel primer jefe —9.ª Formación del cuadro del batallón.—10. Volver á formar en columna por compañías.—11. Formar de á cuatro.—12. Volver á formar en línea.—13. Formar la columna del batallón.—14. Formar el siguiente letrero: VIVA CORDOBA.—15. Volver á la columna de batallón.—16. Formar el siguiente letrero: VIVA ALFONSO XIII.—17. Volver á la columna de batallón.—18. Formar en línea.—19. Formación de los grupos contra caballería.—20. Volver á la línea.—21. Formar la columna doble.—22. Formar la masa.—23. Formar la línea de columnas.—24. Volver á la línea.—25. Primera y segunda división de la esgrima de la bayoneta.—26. Desplegar en guerrilla la cuarta compañía. La función empezará á las cinco y media.

—Apazamiento.—Hasta el día después del Corpus se ha decidido no se celebren las regatas en Sevilla. Las presidirán elegantes señoritas.

—Monte de Piedad.—A las diez y media se verificará pasado mañana subasta pública en dicho establecimiento piadoso, de las alhajas procedentes de empeños hechos en la central y sucursales primera y segunda durante el mes de Julio último, y que no se vendieron en la época correspondiente por haber estado suspensa la subasta. La lista de expresadas alhajas se encuentra expuesta en la tabla de anuncios, y puede examinarse por las personas que lo soliciten de la Contaduría.

—Por si acaso.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué reconocida ayer la sirviente de una casa, que recibió varias bofetadas en la que prestaba sus servicios. El guardia municipal número 14, autor de la denuncia, nada dice del resultado del reconocimiento, ni de lo que hizo la pobre chica para recibir aquel doloroso obsequio.

—Un estorbo.—El guardia municipal número 24 ha fijado su atención en un montoncito de granzas que hace la fiolera de un mes estorbo el tránsito público en la calle de Siete Revueltas.

—Estadística.—Con dirección á las Antillas han partido de la Península desde 1.º de Marzo del corriente año hasta la fecha las siguientes fuerzas: 9 generales, 103 jefes, 875 oficiales, 464 sargentos y 21 588 cabos y soldados; en juto 24.440 hombres, de los cuales quedaron en Puerto Rico 2.364 y los demás se encuentran en la Isla de Cuba. Así responden España á los que tratan de hacernos perder la perla de las Antillas, disponiéndose además á enviar á ella cuantos elementos sean necesarios para defenderla.

—Aprobados. Ya se dice han sido aprobados los decretos del concilio celebrado en Sevilla en Noviembre de 1893, y cuando sean devueltos para su ejecución se verificará en Córdoba el sínodo diocesano, según dispone el derecho canónico.

—Ilustre enfermo.—Según las últimas noticias recibidas, continuaba en estado de gravedad nuestro ilustrado amigo señor Riera de los Angeles, digno Arcipreste de la Iglesia Metropolitana de Sevilla. Dios haga que entre pronto en rápido restablecimiento.

—Academia.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que publicamos en la sección respectiva, referente á la Academia Preparatoria para carreras militares establecida en la calle de Lineros número 82.

—Al suelo.—El viento que sopló anteayer, tronchó uno de los tiernos árboles que embellecen el paseo de la Victoria. Queda una plaza vacante para el año próximo.

—Nuevas adhesiones.—El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al día de ayer, publica las adhesiones de la parroquia de Zapateros, Arciprestazgo de Fuente Obejuna y de Posadas, á la protesta hecha por el excelentísimo señor Obispo contra los escándalos de los protestantes en Madrid.

—Regreso.—Después de breve estancia en esta capital, ha regresado á Sevilla nuestro ilustrado amigo y paisano señor don Teodomiro Ramirez de Arellano, Secretario de aquel Gobierno civil.

—Citación.—Para anoche volvió á ser citada la Junta Directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

—Distinguido actor.—Ayer se encontraba en esta capital el aplaudido primer actor don Julian Romea.

—Ciclistas.—De varias provincias de Andalucía asistirán el 15 y 17 de este mes algunos á las carreras de velocipedistas de Granada.

—Notas taurinas.—Dicen de Málaga que el día del Corpus se lidiarán allí seis toros de Orozco por las cuadrillas de Guerrita y Fuentes.

—Fallecimientos.—Los dos ocurridos el día veinte y nueve de Mayo último en esta capital, lo fueron por angina y asümia.

—Pensamiento.—Son las más crueles lágrimas aquellas que nos vemos obligados á reprimir.

—Cantar.—No te llames desgraciado—ni tu de penas me hables—porque nunca las conoce—sino el que pierde á su madre.

—Arriado.—El de los consumos se anuncia en subasta en Carcabney, con venta exclusiva, por once días, á contar desde el treinta de Mayo último, por el tipo de 23.546 pesetas y 67 céntimos.

—Desdichas.—El día 11 subasta cuatro fincas por débito de la contribución industrial la Agencia ejecutiva de Fuente Obejuna. Las cuatro fincas son de aquel término.

—Licitación.—En el juzgado de Lucena se subastan sin sujeción á tipo el 19 tres casas de aquella ciudad. Una número 2 plaza de la Barrera, otra número 1 calle de las Descalzas, y otra número 22 calle de Ballesteros.

—Captura.—La guardia civil del puesto de Benamejí, detuvo el día 4 del actual á Antonio Torres Morales, por haber amenazado con una escopeta al guarda de campo Mannel Muñoz Ramirez. Dicho sugeto, en unión de la escopeta de referencia, ha sido puesto á disposición del juzgado.

—Padron.—El de cédulas personales se halla á la vista en Espiel hasta el día quince.

—Repartimiento.—El de la riqueza rústica y urbana se halla á la vista hasta mañana nueve en Villafranca.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á Dolores Zarco Morillos, vecina de Granada, para que pueda mostrarse parte en el sumario que se sigue por muerte por asfixia de su padre.

—Caballo.—Uno entrepelado, sin hierro, y de cinco años, fué robado días anteriores en el sitio del Puntón, camino de Puente Genil.

—Emma Nevada.—La célebre diva de este nombre llegó anteayer á Málaga, de regreso de Almería, acompañada de su esposo é hija. En la próxima semana marchará á Granada, donde ofrecerá algunas andiciones.

—Para las familias de los naufragos.—En la Intendencia de Marina iban recaudadas el martes 95.145'50 pesetas con destino á las familias de las víctimas del crucero Reina Regente.

—La lagarta.—Esta plaga está cau-

sando grandes daños en los encinares de Extremadura y de la Sierra de Huelva.

—Suma y sigue.—La policía de Sevilla busca activamente á Luis Rodriguez Pílares, llamado «De n de Ternel». Es reclamado por la Dirección de Establecimientos penales.

—Purpurado.—El Cardenal Arzobispo de Sevilla sale mañana de la capital de su archidiócesis, en dirección á Morón de la Frontera, con objeto de asistir á la inauguración del nuevo hospital de San Francisco, en aquella población.

—Terrible plaga.—La langosta ha adquirido gran desarrollo en varios puntos de la provincia de Ciudad Real. De Pozuelo, que es uno de los invadidos, sabemos que los dueños de las fincas en que ha aparecido el mosquito langosta, manifestaron á la alcaldía de dicho pueblo que los trabajos de extinción se harían por su cuenta, y á pesar del tiempo transcurrido, no se ha puesto en práctica ningún procedimiento que impida adquirir mayor incremento á la terrible plaga.

—Oposiciones.—Se están celebrando en la Catedral de Sevilla las anunciadas para proveer el beneficio vacante.

—Canongía.—La Magistral de la Catedral de Puerto Rico se halla vacante, y pueden presentarse, por los que piensen oponerse á ella, los documentos necesarios en término de noventa días.

—Historia y Arte.—Hemos recibido el número cuarto de la Revista *Historia y Arte*, que se publica en Madrid bajo la dirección de don Adolfo Herrera y editada por los señores Hauser y Meuet. Este número está dedicado exclusivamente á la Exposición de Bellas Artes, que actualmente se celebra en la Corte, y contiene notabilísimos artículos de los señores don J. cinto Octavio Picón, don José Ramón Mérida y don Augusto Danvila, ilustrados con 25 fototipias de cuadros y esculturas de las buenas que se exhiben en aquella importante manifestación del arte nacional. La Revista es de lo más notable que se ha publicado en España y el número que nos ocupa ha de llamar con justicia la atención de cuantas personas ilustradas lo vean y examinen. Lo recomendamos con gran interés á nuestros lectores. Precio, 3 pesetas. De venta en todas las librerías.

—En el tapete verde.—Tengo mala suerte: siempre he de perder cuando juego.—Verdaderamente es usted digno de lástima.—Pues más lo es el que gana, porque yo nunca pago.

MIRANDA E HIJO
DENTISTAS.—LICEO 30
CÓRDOBA.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. R. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

VINO BUGEAUD
Toni-Nutritivo con QUININA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY. San Norberto, obispo y fundador.—Mañana, La Santísima Trinidad, y San Prino y San Feliciano, mártires.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de los PP. de Gracia, por la comunidad, por sus intenciones.

Quinto día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Tercer día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

La Asociación de Hijas de Maria tendrá el Domingo próximo, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está á cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

XIII aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Manuel de Sotto Clonard

Y CAMPUZANO

Falleció el 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día diez, en la parroquia de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y demás familia ruega á sus amigos y personas piadosas le tengaa presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Marguesito*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Tercera sección, á las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Capitan Mefistófeles*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Precios para la 2.ª sección.

Falcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Precios para la 1.ª, 3.ª y 4.ª sección.

Falcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

Madrid 7 (12'10 tarde).

Dícese que á los generales Mariné y Arolas se les formará expediente en averiguación de si asistieron a una reunión republicana verificada en Valencia, en la cual se han proclamado los principios revolucionarios.

Si el hecho se comprobare, dichos generales sufrirían el arresto que determina el Código de justicia militar ó suspensión de empleo.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (2'15 madrugada.)

El despacho oficial recibido de Cuba dice que la columna de operaciones en la jurisdicción de Sagua, en diez días ha tenido seis encuentros con los insurrectos, dispersándolos y cogiéndoles caballos y municiones.

Nuestras tropas han tenido tres heridos.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'30 madrugada.)

Van á ser promovidos á oficiales los alumnos de infantería que tengan aprobados dos años.

Se han circulado las órdenes oportunas para que se proceda á organizar los batallones con destino á Cuba.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET 63, London. Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.

Capital Pesetas 25.000.000'00. Fondo de reserva 58.874.117'50. Siniestros pagados 125.000.000'00.

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble. Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

Baños minerales del Horcajo

Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas

A cinco kilómetros de Lucena, y uno de la estación de Zapateros-Horcajo, se encuentran estos baños, cuya antigüedad es del tiempo de los romanos.

Sus aguas son únicas para las enfermedades propias de la mujer, herpetismo, escrofulismo, oftalmías, úlceras de las piernas, reuma, consecuencias de pulmonías y fiebres tifoideas, afecciones del aparato respiratorio, etc. etc.

Salón, piano, periódicos, paseos, jardines, alamedas, huerta, etc. El Establecimiento lo forma una calle de edificios en cuyo centro se alza la iglesia dedicada a Ntra. Sra. de la Salud.

Temporada oficial 1.º Julio al 30 Septiembre

Sucursal de Gómez Hermanos

EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAJES DE CABALLERO

La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricots, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES. MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS. MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal Montera, 8.—Madrid

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA. ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita de nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES 24, Librería, 24.—Córdoba

CAMA SOMIER. CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER METALICO. CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA. PRIVILEGIO INVENCIÓN. ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Maquinas, camas relojería y armas de fuego, VENTA A PLAZOS 24, Librería, 24.—Córdoba.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr. DUPUY.

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que Roskopf, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empieados de ferrocarriles y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Céspedes 5: para tratar, Arenillas 29. s4-2

En la calle Obispo Herrero 28 se vende una caja de hierro y una mesa de eser torio: pueden verse, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. s4-2

Toldos.—Cristóbal Córdoba los construye y compone. Santa María de Gracia 107. s4-2

Se venden cinco magníficas estanterías, tres con puertas para cristales á propósito para comercio, un juego de piedras de molino, nuevo, y una máquina Singer en buen estado: pueden verse, Mayor de San Lorenzo 157, en donde se enagenan á precios económicos. s8-2

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento

Curan los desórregos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca. Lowell, Mass., E. U. A.] PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda el piso alto de la casa núm. 18 calle Azonaicas, hoy García Lovera, y la número 15 calle de Alcántara: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-5

Se vende una buena estantería de nogal tallada, y un mostrador con su tablero de piedra mármol: para tratar, en la platería de la calle Letrados. s4-2

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se hace de la bonita casa recién obrada calle Valdés Leal 3, con una hermosa azotea, muy propia para una fotografía: en la misma se venden unas puertas de calle en buen estado, y dos de sala: para tratar, calle Munda sin número. s4-2

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa con fachada moderna, cocina alta y baja, con una buena azotea, en la calle Bataneros 4 moderno: para tratar, Fernando Colón 1. s4-2

Lecciones. D. Bartolomé Castillo y Lopez, maestro de primera enseñanza superior, bachiller en artes, con el segundo curso de Sagrada Teología, ofrece sus conocimientos y repasa todas las asignaturas del Magisterio, hasta hacerse superior, y las del bachillerato: así mismo prepara á los seminaristas hasta el ingreso en Sagrada Teología. Lecciones á domicilio ó en su casa, Valladares 5. s4-3

Arrendamientos. Desde el día de San Juan próximo se dan en arriendo las casas números 9 calle Moriscos; 13 calle Postrera, barrio del Alcázar Viejo, y 27 Carrera de las Ollerías: para tratar, Muñoz Capilla 10. s4-3

Desde San Juan se subarrienda en menos precio la casa número 5 plazuela de San Felipe, próxima al Gran Capitán La llave, en la bodega próxima. En San Pedro, plazuela de Aguayo 6, darán razón. También se arrienda un piso independiente, propio para taller ó establecimiento, en la casa número 25 calle de Armas, y la casa número 13 calle Sillería: para tratar, en la citada plazuela de Aguayo número 5. s8-2

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

EL VINO de PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO. LANGUIDEZ, ANEMIA, etc. Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

Arrendamiento. Desde San Juan se hace del piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII, compuesto de seis bonitas habitaciones, todas acristaladas, y cocina. También se arrienda la casa número 62 de la misma calle: para tratar, calle Torre de San Hipólito 8. s4-4

Venta. Se hace de las casas calle Valderramas número 8, y la número 17 de la de Ravé: para tratar: en el número 11 calle Jurado Aguilar. s6-4

Se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella, en la plazuela de San Miguel número 1. s5-3

Arrendamientos. Se hacen en precios módicos de las casas calle Alfonso XII número 63; Cardenal Gonzalez 108, y José Rey 31. En esta última calle, número 16 se tratan. s4-3

Una señora de nacionalidad francesa desea colocación de ama de llaves, aya, asistirá ó acompañará á señora ó caballero, bien esta capital, fuera ó en el extranjero. Dirección, lista de Correos, iniciales A. Q., cédula número 3343, Córdoba. s4-4

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Calle Lineros núm. 82.

Habiéndose adelantado la fecha de la convocatoria para el ingreso en las Academias Militares en el año próximo al mes de Mayo, y en atención á lo mucho que hay que estudiar para obtener plaza, esta Academia tiene abierto el curso desde el 15 del mes pasado, á fin de que se pueda hacer la preparación en un año, rogando á los que deseen presentarse en el año 1896 no demoren el principiar sus estudios. Para comodidad de las familias que lo deseen, se admiten internos. Las personas que deseen conocer más noticias y detalles, pueden dirigirse al director, en el domicilio de la Academia. s6-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un portamonedas de piel con boquilla de metal blanco, extraviado en la tarde del domingo 2 de Junio último en la calle de la Feria, por encima del pilar, hasta la esquina de Maese Luis, y desee entregarlo, se le gratificará y se darán más señas en la calle Encarnación número 15, parroquia de la Catedral. s8-1

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan se hace de la casa sin número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gallegos: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Morillos número 4, Santa Isabel 6 y Mayor de Santa Marina 6: para tratar, Osario 49. s6-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Frías número 28, y desde San Juan en adelante de las casas calle Huerto de San Andrés 17, Casas calle Huerto de San Andrés, Conde Arenales 15 y Cristo de San Rafael 8: para tratar, con su dueño, Horno del Duende 2. s4-1

Venta. Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio arreglado: para verla, calle Caldereros, frente al número 1, á cualquier hora del día. s4-1